

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Análisis de las tensiones entre autonomía y capital en empresas recuperadas a través de un estudio de caso: la Cooperativa de trabajo metalúrgica "Los Constituyentes". .

Costa Alvarez , Cecilia.

Cita:

Costa Alvarez , Cecilia (2008). *Análisis de las tensiones entre autonomía y capital en empresas recuperadas a través de un estudio de caso: la Cooperativa de trabajo metalúrgica "Los Constituyentes"*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/328>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Análisis de las tensiones entre autonomía y capital en empresas recuperadas a través de un estudio de caso: la Cooperativa de trabajo metalúrgica “Los Constituyentes”.

Autora: Cecilia Costa Alvarez. FaHCE. UNLP. Costalva@yahoo.com.ar

Introducción:

La ocupación y recuperación de empresas por parte de sus trabajadores en Argentina emerge en el contexto de crisis económica que desemboca en la salida del régimen de Convertibilidad, a comienzos de la presente década; concordando con la expansión de un ciclo de acciones colectivas de protesta cuya cúspide se ubica en diciembre de 2001.

El fenómeno, que expresa la acción defensiva de los trabajadores ante la destrucción de sus puestos de trabajo, en un contexto de masivo desempleo estructural y exacerbación de los procesos de desafiliación social; aparece como una respuesta más, en la batería de ensayos de resistencia de los trabajadores a las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas en nuestro país.

La mayoría de las investigaciones académicas han estudiado el fenómeno enfocándolo principalmente a partir de cuatro ejes: las dinámicas que asumen las ocupaciones desde las teorías de la acción colectiva (Davolos y Perelman, 2004; Fajn, 2003); las transformaciones en las subjetividades de los trabajadores (Antón y Rebón, 2005, Davolos y Perelman, 2004; Fernández, 2006); asociado a ello, las características de los procesos de toma de decisiones (Fajn, 2003; Rebón, 2004); y finalmente, los impactos del proceso de recuperación sobre las dinámicas de los procesos de trabajo en dichas empresas. (Fajn y Rebón, 2005).

Sin poner en duda los importantes aportes a la comprensión del fenómeno que han hecho estos análisis, adolecen a nuestro entender de una recurrente falta de atención sobre ciertos aspectos nodales que recorren y articulan el proceso, complejizándolo; aspectos que aún no se encuentran plenamente iluminados.

Estos aspectos nodales se refieren a la relación de los procesos de autogestión - relación que suponemos de tensión - con las mediaciones mercantiles con las que éstos se encuentran constantemente en la esfera de la circulación del mercado, a la que orientan mayoritariamente su producción.

De esta manera, apuntaremos nuestra atención a las relaciones que establecen estos procesos autogestivos en la esfera de la producción, con los distintos momentos del ciclo completo circulación del capital (Marx; 1867); analizando las tensiones concretas que aparecen en la relación empresa – mercado, y las estrategias que en esta relación ensayan los trabajadores, a partir de un estudio de caso.

Vemos, sintéticamente, que sobre la producción estarían operando en estos casos dos fuerzas en contradicción: y aunque esto no difiere en principio del modo en que se realiza la producción bajo el mando del capital, donde se enfrenta constantemente el *trabajo muerto* al *trabajo vivo*; aquí nos encontramos con que la relación de estos estados del trabajo ha variado, a partir de la acción del trabajo vivo, ante la retirada del poder de mando capital como propietario directo de la fuerza de trabajo.

De aquí deriva la pregunta, central, acerca de cuánto de este movimiento afirmativo que realiza el trabajo vivo, y que se expresa en los procesos de democratización con un fuerte contenido igualitario que ponen en práctica los protagonistas de estas experiencias al (re)apropiarse del comando de la producción, puede resistir frente al predominio de la forma mercancía, que se impone constantemente desde el ámbito de la circulación.

Objetivos:

Apuntamos a identificar las relaciones en que se expresa esta tensión, y a indagar las respuestas prácticas que elaboran los trabajadores para llevar adelante la producción.

Partiendo de ello nuestra hipótesis sostiene que, dado el predominio de la lógica del capital en la totalidad del circuito de producción - circulación - consumo - reproducción, dicha lógica debe repercutir sobre la autogestión del proceso productivo que encaran los trabajadores, condicionándolo.

Entonces, si bien desaparece el mando directo del capital al interior de la fábrica con la desaparición de la figura del patrón; no debe desaparecer por ello el mando del capital sobre el proceso productivo, en la medida en que suponemos que reingresa a la fábrica a través de los contactos de ésta con el mercado, donde aquel poder de mando predomina.

Esta permanencia del mando del capital sobre la producción debe expresarse en los distintos momentos del proceso productivo. En la organización de la producción: en la división del trabajo y los ritmos de producción; y en la dirección de la misma: en los procesos de toma de decisiones.

De este modo el enfoque se centrará en torno a las estrategias de organización, planificación, coordinación y control de la producción; teniendo en cuenta qué variables operan sobre éstas; a través de las cuales podremos enfocar las tensiones entre la democratización operada al interior de la empresa, entendida como autogestión, y las constricciones a estos procesos provenientes de la esfera de la circulación. De esta manera veremos si varían, y cómo, los límites entre cooperación forzada o voluntaria; entre la planificación social de la producción y la demanda del mercado.

Las derivaciones subsiguientes de esta línea de análisis tendrán que ver con las diferentes consecuencias de la relación mercado – acción de los trabajadores; donde esta última no aparecerá, suponemos, libre de tensiones.

Enfocando las formas, los alcances y tensiones en que se plasman las acciones de estos trabajadores sobre las condiciones objetivas en las que llevan adelante la producción, estaremos apuntando a observar cómo lo subjetivo se trueca en relaciones objetivas, sobre el terreno de los márgenes de acción que estos trabajadores encuentran en la autogestión del proceso productivo, cuando éste entra en contacto con las condiciones objetivas presentes en el mercado.

¿En qué medida persiste el poder de mando del capital sobre esta masa de trabajadores, aunque ya no opere inmediatamente, como relación *directa* de explotación patronal? ¿Cuáles son las diferencias que la mediación autogestiva genera? ¿Cómo repercute este distanciamiento del mando del capital en los márgenes de autonomía de los trabajadores? ¿Existe tal distanciamiento?

Apuntamos a iluminar la subordinación / superación al poder de mando del capital, en las distintas acciones que realizan estos trabajadores sobre la gestión de su producción.

Finalmente, aspiramos a que nuestro análisis resulte útil para una mejor comprensión y abordaje del fenómeno, que contribuya al afianzamiento dichas experiencias.

Materiales y métodos:

Enfocaremos los procesos que se abren al interior de una de estas experiencias: qué pasa con la tensión capital – trabajo en un estudio de caso. De este modo la mirada se enfoca sobre las particularidades de la experiencia y los efectos de la lógica de producción mercantil sobre ella.

Analizaremos datos empíricos obtenidos durante los meses de junio – agosto de 2006 a través de un trabajo de campo consistente en la observación de los procesos de

trabajo, y la realización de una serie de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a informantes claves y miembros de la Cooperativa de Trabajo metalúrgica “Los Constituyentes” de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. La planta ocupa un predio de 25.000 metros cuadrados donde se fabrican caños de acero con costura para conducción y estructurales, y se realizan también trabajos de laminado y corte de chapas. Cuenta con 80 trabajadores, cuya gran mayoría son socios; y orienta su producción principalmente a los rubros de la construcción, automotriz, agroindustria, electrodomésticos y caños para conducción.

Para enfocar las articulaciones entre lo que sucede al interior de la producción, con el ‘afuera’ de la fábrica (léase, circulación); esta investigación tiene por objeto indagar aquello que está efectivamente al alcance de los trabajadores en el proceso de producción: economía del tiempo, división del trabajo, vinculación con la empresa, relación entre producción propia y façón; poniéndolos en relación con las condiciones de mercado de la cadena productiva en que se insertan: monopolio de la materia prima, competencia con otros productores y relaciones con clientes y proveedores.

De esta manera, identificamos como aspectos centrales ligados directamente al ciclo completo del proceso productivo, las secciones de planificación y de ventas, donde se realiza el contacto con proveedores y clientes: vínculo directo con el mercado. Otra dimensión de fundamental importancia se refiere a los modos de utilización de la fuerza de trabajo, que se expresan en las características de los lazos que vinculan a los trabajadores con la empresa.

Las herramientas teóricas que utilizaremos para el análisis de los datos se circunscriben a la discusión clásica sobre el problema de las cooperativas en la literatura marxista. Aquí se destaca la posición de Rosa Luxemburgo:

“...En la economía capitalista el cambio domina a la producción, convirtiendo (...) el sometimiento completo del proceso de producción a los intereses del capital, en condición necesaria de la empresa. (...) Esto se manifiesta en la necesidad de hacer el trabajo lo más intensivo posible, siendo aumentado o disminuido, según la situación del mercado; alquilar la fuerza de trabajo según las exigencias de la demanda mercantil, o despedirla, poniéndola en la calle, en una palabra, emplear cuantos medios se conocen para poner a una empresa en condiciones de poder competir con otras. Por ello, en las cooperativas de producción se da la necesidad contradictoria de que los trabajadores dueños de la empresa, han de regirse con todo rigor, incluso contra sí mismos, para poder desempeñar el papel de empresarios capitalistas ...” (Luxemburgo, 1900)

En la economía capitalista orientación y realización de la producción no surgen como un proceso unificado en un mismo campo, sino que convergen desde los campos distintos de la producción y el intercambio. De esta manera para la esfera de la producción se vela el sitio de la dirección que la orienta. Así, Luxemburgo nos permite ver que la esfera del intercambio imprime límites a la producción, que escapan a su control.

Por su parte, para Marx la existencia de cooperativas de producción demuestra el carácter histórico de las relaciones de clase, al tiempo que reconoce en el cooperativismo una fuerza transformadora y democrática. No obstante reconoce sus límites de desarrollo en la medida que entiende que se encuentran subordinadas a la lógica de producción capitalista. En este sentido la subordinación implicará la orientación de la producción al intercambio y la subordinación a la competencia; reproduciendo necesariamente las contradicciones inherentes a la lógica que las subordina. (Ghigliani, 2007)

En suma, partiendo de estos análisis clásicos, sostenemos que no pueden separarse las relaciones establecidas en la esfera de la producción de aquellas que se establecen en (y con) la esfera de la circulación y el intercambio, en la medida que las mismas conforman una totalidad orgánica.

Resultados:

Del análisis de las entrevistas se desprenden una serie de cuestiones que organizaremos según refieran a la toma de decisiones sobre el proceso productivo o a los aspectos técnico organizativos del mismo.

Encontramos que la cooperativa debe reorganizar las estructuras administrativas y de comercialización, proceso a través del que se opera una separación al interior del colectivo de trabajadores, entre aquellos que realizan estas funciones, y los que permanecen 'en la planta', desempeñando las funciones directas de producción. En este proceso de asunción de las tareas de gestión aparecen involucrados trabajadores que anteriormente sólo cumplían funciones de operarios. Ellos comparten estas nuevas funciones con parte del personal administrativo que permaneció en la fábrica luego de la recuperación.

Entre los sectores de administración y producción intermedia la Oficina de Producción: aquí se establecen las relaciones directas con los clientes. Esta oficina recibe los pedidos; y a partir de ello planifica las tareas de la planta. También hay relación directa desde este sector con los proveedores, en función de planificar el abastecimiento de materias primas a partir de los pedidos de los clientes. Entendemos que las relaciones y

funciones que se establecen desde éste ámbito lo transforman en un sector estratégico para nuestro análisis.

La provisión de materia prima se encuentra regulada en condiciones monopólicas por la siderúrgica Siderar, quien otorga un volumen determinado de bobinas de acero que no alcanzan a satisfacer la demanda de la cooperativa. Esta cuota es negociada por el Concejo de Administración con el grupo Siderar. Esta negociación no está exenta de conflictos, y en ella se impone el poder del monopolio sobre la cooperativa, regulando cuotas, calidad, precio, tiempos de provisión e incluso sanciones, que consisten en la baja de la cuota asignada de materia prima.

El principal cliente es la antigua competencia de la empresa durante el período patronal. Este cliente tiene una cuota mayor de provisión de acero en Siderar que la cooperativa; de modo que al mismo tiempo que es el primer comprador de trabajo a fação a la cooperativa, la provee también de materia prima cuando las necesidades de provisión de la cooperativa superan la cuota que provee el monopolio. Otro cliente de trabajo a fação es el antiguo dueño de la cooperativa, quien, lock out patronal mediante, ha abierto otra empresa en el mismo rubro. Finalmente, la cooperativa también trabaja con un volumen de producción propia, en parte como stock y mayoritariamente a partir de los pedidos concretos de otros clientes. De este modo vemos que las condiciones y los tiempos de producción se encuentran sujetos principalmente a la oferta y demanda del mercado.

Retomemos el problema de la división del trabajo: la distribución de funciones entre administración – dirección y producción aparece fundamentada en los discursos de los trabajadores alrededor de la idea de que existen diferentes capacidades personales, y sobre esta base se distribuyen las funciones: esto es explícito respecto a las funciones de dirección que encarna el Concejo de Administración.

Sobre las características personales de los líderes y delegados obreros, se basan las decisiones de delegar las funciones de dirección por parte del colectivo. Esta delegación se realiza a través de la votación en la asamblea del conjunto de los trabajadores. Los encargados de producción han sido elegidos a través de este mecanismo, del mismo modo que han sido electos los miembros del Concejo de Administración.

Respecto a la toma de decisiones, la prioridad otorgada a la producción dificulta la realización de asambleas masivas y regulares. La idea de que la realización frecuente de asambleas conspira contra el proceso productivo aparece repetidamente a lo largo de todas las entrevistas.

La división técnica del trabajo dentro del proceso productivo no ha sufrido modificaciones sustanciales, por comparación al período patronal. Aquí hay condicionantes técnicos impuestos por la tecnología de las máquinas automáticas y semi-automáticas, que dictan funciones fijas a los operarios. No obstante, éstos han introducido cambios menores en la organización del trabajo.

Aquí sí aparecen diferencias respecto al período patronal, según los entrevistados, referidas al involucramiento de los encargados de cada máquina, quienes ahora planifican activamente los armados de las matrices de corte y confección, en virtud de la organización de la producción. En las entrevistas, varios encargados de máquinas refieren que durante el período patronal ellos no buscaban evitar los tiempos muertos de armado y desarme de la matriceria; mientras que hoy, en cambio, planifican conscientemente los tiempos de producción de sus máquinas, buscando optimizar la utilización de cada armado. Ahora, los trabajadores consideran tanto a la producción como a sus tiempos, como 'propios'.

La antigüedad de la tecnología de la empresa es mayor al promedio para la rama. Este hecho lo expresan los mismos trabajadores al hacer referencia a la maquinaria automática de otras empresas. Esta desventaja es compensada por los trabajadores a través de la intensificación del trabajo.

También aparecen cambios respecto al período patronal en la disposición de los trabajadores a compartir los saberes de cada oficio: entonces se buscaba evitar la transmisión de los saberes propios porque se veía en el otro a un competidor. Hoy, en cambio, los trabajadores no expresan este recelo, y aceptan la formación de sus compañeros, dado que ésta ya no implica competencia, sino colaboración. Esta disposición aparece frecuentemente a lo largo de las entrevistas.

No obstante, a partir de ello no se produce rotación en las funciones. Ésta es prácticamente inexistente, y si bien los trabajadores aprueban como idea la rotación en los puestos de trabajo, este proceso no se desarrolla en la práctica.

Del mismo modo, la formación del colectivo en los saberes específicos de cada función no aparece como programa de la empresa. Y si bien es reconocido el valor de aquéllos trabajadores que se encuentran en condiciones de suplantar a otros en distintos puestos, la formación de los mismos es producto de actitudes individuales.

Al mismo tiempo aparece recurrentemente una forma de polivalencia donde cada trabajador asume y realiza más funciones que antes. Esto se explica por la reducción del

número de trabajadores respecto al período anterior, sobre todo en los puestos de supervisión y control.

Los cargos de gerencia y las funciones de control han sido eliminados. En la observación y las entrevistas, el control del proceso pareciera estar internalizado en los trabajadores. A ello refieren constantemente los entrevistados al plantear que la mayor diferencia que sienten respecto al período patronal es “*una mayor responsabilidad*” sobre el trabajo, al mismo tiempo que se sienten “*más libres*” y distendidos. No obstante hemos visto que las funciones de supervisión se han fusionado con las de planificación de la producción, compartiendo éstas al mismo tiempo parte de las funciones gerenciales de trato con clientes y proveedores, en la oficina de Producción.

Paralelamente al relajamiento de los ritmos de trabajo encontramos que tiende a extenderse la jornada laboral. Esta extensión de la jornada apunta a la satisfacción de las demandas de los clientes, que en su mayoría entregan materia prima para el trabajo a fação, dictando los tiempos de producción.

Respecto al problema de la disciplina, podemos agregar que la desaparición de la figura del *encargado*, quien encarnaba en el período patronal el control directo y personal del capital sobre el trabajo, no implica la desaparición de la regulación. En este campo aparecen transformaciones en los mecanismos de control utilizados, que apuntan ahora a la persuasión y al diálogo antes que a la coerción. De todos modos encontramos al mismo tiempo el restablecimiento, a partir ahora de una decisión colectiva, de un estatuto disciplinario.

Por último señalaremos las formas de vinculación de los trabajadores a la empresa: la gran mayoría son socios de la cooperativa, dado que ésta se ha conformado a partir del proceso de recuperación de la empresa.

No obstante existen trabajadores que se han incorporado posteriormente a la cooperativa, bajo la figura de “contratados”. Éstos no forman parte de la cooperativa, pero aspiran a transformarse en socios en el futuro. A diferencia de los socios que retiran una parte igualitaria de las ganancias, los contratados perciben un ingreso fijo, menor al retiro de los socios.

Existe en el Concejo de Administración la voluntad de incorporarlos paulatinamente como socios a la cooperativa, pero esto debe ser decidido en asamblea y no está garantizado un aval mayoritario para tal decisión. Al mismo tiempo, una vez incorporados no revistarían la misma figura de socios fundadores, sino que su participación en las ganancias se establecería a partir de la fecha de incorporación. Bajo

esta forma de contratación se encuentran antiguos trabajadores de la empresa que fueron despedidos por la antigua patronal.

Discusión:

La cooperativa orienta su producción al intercambio en el mercado, donde se inscribe como un momento de un ciclo cuya dinámica predominante no dicta ni controla. A partir de la evidencia empírica, discutiremos los efectos que esta orientación imprime sobre el proceso autogestivo de la cooperativa.

En el terreno de la dirección, el incipiente proceso de burocratización se acopla con una tendencia a concentrar la toma de decisiones en el Concejo de Administración, conformado también por operarios. Éstos, si bien ‘bajan’ esporádicamente a la planta a realizar tareas directamente productivas, no lo hacen con regularidad; lo que implica una tendencia a la separación de las funciones de dirección y ejecución de las tareas.

Esta tendencia se refuerza por la necesidad de tomar decisiones con la rapidez suficiente para ajustarse a los tiempos que dicta la demanda del mercado. Este hecho confirma que la distribución y asunción de las tareas de dirección no puede explicarse con arreglo a factores exclusivamente subjetivos de compromiso o liderazgo, como cualidades particulares de los trabajadores. Vemos que la división del trabajo guarda estrecha relación con las determinaciones materiales del circuito en que se inscribe el proceso productivo.

Este problema guarda relación con la organización del tiempo de trabajo. En la entrevista al encargado de producción aparece directamente la presión sobre los ritmos de producción que imprime la demanda del mercado:

“... La producción es algo que no se puede tocar, hay muchos compromisos. Si fuera por mí habría que trabajar los sábados, los sábados y los domingos (...) Y no tener feriados. A mí porque me toca hablar con el cliente y por ahí a veces pelear con el cliente que dice “no, necesito hoy, hoy”...” (Orlando, Encargado de Producción.)

Así, los ritmos y tiempos de producción dependen fundamentalmente de las demandas los clientes. Esta presión sobre los tiempos que imprime el mercado, se relaciona con la necesidad de especialización de las funciones y roles. Esta necesidad conlleva la dificultad para rotar en las tareas, reforzando la separación entre concepción y ejecución de las mismas al interior del colectivo de trabajadores.

Por otra parte, la unificación de funciones que antes se realizaban de manera separada nos da un tipo especial de trabajador polivalente, cuya conformación aparece

fuertemente asociada a la dinámica de producción que la demanda del mercado imprime a la cooperativa. Este hecho aparece claramente en la figura del encargado de producción, quien coordina tareas de gerencia y planificación. En este proceso tiende a reforzarse la asignación de funciones específicas en diferentes trabajadores.

A partir de ello podemos ver que el desarrollo de formas democráticas de gestión choca con los tiempos que el mercado imprime a la producción. Si bien la asamblea tiene potestad para tomar decisiones y los trabajadores aprueban este mecanismo, en la práctica los tiempos que demanda la asamblea dificultan la continuidad del proceso productivo, de manera que ésta tiende a conformarse en un ámbito informativo de las resoluciones que asume el Concejo de Administración.

De esta manera, la participación en la toma de decisiones no proviene de una esfera meramente subjetiva o política en términos de mayor o menor conciencia por parte de los trabajadores. La participación en la toma de decisiones aparece regulada, nuevamente, por la dinámica de la mercancía.

Del mismo modo, son los tiempos que impone el mercado los que implican la necesidad de la concentración de las decisiones en la figura del encargado y del Concejo de Administración.

Asociado al problema de los ritmos de trabajo, encontramos que el relativo retraso tecnológico de la cooperativa es compensado a través del incremento absoluto del trabajo. De este modo los trabajadores compensan retraso tecnológico con incremento del trabajo, en función de ajustarse a los niveles de la competencia.

De esta manera, la composición del valor de los productos de la cooperativa contiene una cuota mayor de capital variable con relación al capital fijo. Entendemos que este hecho refleja un fuerte condicionamiento del mercado sobre la producción cooperativa. En este hecho se encierra el riesgo de caer en la autoexplotación, en el mismo sentido que advertía Rosa Luxemburgo.

Al mismo tiempo, este hecho puede relacionarse con la persistencia de problemas disciplinares que se expresan en la permanencia de actitudes individuales de resistencia al trabajo o a los consensos colectivos. Si bien podemos explicar estas conductas a partir de elementos culturales y subjetivos, entendemos que los mismos también guardan relación con las condiciones que imprime la forma mercancía al proceso de producción. Los ritmos de trabajo que encuentran resistencia, se encuentran condicionados por las presiones que provienen desde el mercado.

Por último, la diferenciación entre *socios* de la cooperativa y *contratados* podría reforzarse en función de la composición de los costos de producción: en la medida que la competencia presione sobre la composición del precio, la cooperativa puede encontrar dificultades para ampliar la participación a nuevos socios. Este hecho encarna el riesgo de que se desarrollen actitudes corporativas entre los asociados, reforzando diferencias al interior del colectivo de trabajadores.

Conclusiones:

De este modo la dinámica del mercado impone límites al desarrollo democrático de la cooperativa.

Vemos que la organización y la dirección de la producción se encuentran limitadas en la práctica por la dinámica y los ritmos que les imprime la esfera de la circulación. Los trabajadores se encuentran ajustados a un ritmo de producción impuesto por factores sobre los que no tienen control: la demanda de los clientes, las presiones de los proveedores y la competencia de otros productores.

Las condiciones de producción impuestas por la forma mercancía y operadas a través de las relaciones de intercambio, imponen a la cooperativa la necesidad de crear funciones burocráticas específicas: administrativas, comerciales y organizativas, que dificultan la ampliación de los procesos de democratización de la autogestión.

A su vez, la toma de decisiones genera, al interior del colectivo de trabajadores, una diferenciación en términos de poder y dirección: estas funciones aparecen como potestades específicas del rol, e incluso basadas en características personales que refuerzan la diferenciación y jerarquización de las funciones de producción y dirección.

De esta manera, la tendencia a la separación y fijación de las funciones de dirección y administración encuentra anclajes objetivos en la estructura del circuito completo del capital.

Concluyendo: la desaparición de la figura del patrón como dirección directa del capital sobre el trabajo, permite el desarrollo de procesos democráticos al interior de la producción, ampliando los márgenes de libertad de los trabajadores en la dirección, planificación y organización del proceso productivo.

No obstante vemos que el poder de mando del capital no desaparece por completo en este proceso. Al contrario, éste (re)ingresa a la cooperativa a través de la fuerza reguladora que mercado opera sobre el conjunto del proceso productivo. Este hecho

aparece a lo largo de las entrevistas en una idea recurrente: en palabras de los trabajadores “*ahora el cliente es el nuevo patrón*”.

Subordinada a la dinámica de un ciclo que no controla, la producción cooperativa sufre aún la coerción de mando del capital, tanto al interior de la producción como en las reglas que regulan su participación en el mercado.

Bibliografía:

Antón, Gustavo y Rebón, Julián (2005) ‘El conocimiento en los procesos sociales. Una aproximación a la conciencia de clase operante entre los trabajadores de Empresas recuperadas’, en *LabourAgain Publications*, http://www.iisg.nl/labouragain/documents/anton_rebon.pdf.

Davolos, Patricia y Perelman, Laura (2004) ‘Acción colectiva y representaciones sociales: los trabajadores de empresas recuperadas’, en *LabourAgain Publications*, http://www.iisg.nl/labouragain/documents/davolos_perelman.pdf.

Fernández Ana María, y otros (2006) *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires. Ediciones Tinta Limón.

Fajn, Gabriel (ed) (2003) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*, Buenos Aires Ediciones IMFC.

Fajn, Gabriel y Rebón, Julián ‘El taller ¿sin cronómetros? Apuntes sobre empresas recuperadas’, *Revista Herramienta*, 28.

Ghigliani, Pablo (2007) ‘Autogestión y circulación mercantil’. CISH – UNLP-Ponencia.

Luxemburgo, Rosa (1900) *reforma o revolución*, en <http://www.marxists.org/archive/luxemburg/1900/reform-revolution/ch07.htm>

Marx, Karl, (2000) *El capital*, vol I, México, Fondo de Cultura Económica.

Rebón, Julián (2004) *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Buenos Aires Ediciones PICASO – La Rosa Blindada.
